



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Periodo: primer trimestre
01 enero a 31 marzo de 2026**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 3134128618
gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>OBJETIVOS</u>	4
<u>OBJETIVO GENERAL</u>	4
<u>ALCANCE</u>	4
<u>METODOLOGIA</u>	4
<u>ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES</u>	6
<u>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:</u>	6
<u>HORAS EXTRAS</u>	8
<u>VACACIONES</u>	8
<u>VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</u>	9
<u>SERVICIOS PÚBLICOS</u>	10
<u>GASTOS GENERALES</u>	10
<u>PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA</u>	10
<u>MANTENIMIENTO Y REPUESTOS</u>	111
<u>COMBUSTIBLE</u>	11
<u>PUBLICIDAD</u>	122
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	122
<u>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>VACACIONES</u>	12
<u>VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</u>	12
<u>SERVICIOS PÚBLICOS</u>	133
<u>GASTOS GENERALES – PAPELERÍA</u>	133
<u>MANTENIMIENTO Y REPUESTOS</u>	13
<u>COMBUSTIBLE</u>	133
<u>ANÁLISIS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2026</u>	14



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes” la Oficina de Control Interno tiene por objeto apoyar a “EMSPUROVIRA” E.S.P en el logro de los objetivos, proporcionando información mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión. En ese sentido las acciones adelantadas por esta oficina tienen la intención de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P

El Decreto N° 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.” y todas las normas que lo modifican y adicionan. En este mismo sentido, se tiene en cuenta la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, a través de la cual se imparte instrucciones en el marco del plan de austeridad, iniciado por el gobierno nacional y demás normas referentes.

El ejercicio de Control Interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, se muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012. Así mismo, lo definido en el art. 104 de la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 “Plan de Austeridad del Gasto: Durante la vigencia fiscal, los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto N° 1068 de 2015, se abstendrán de realizar las siguientes actividades...” y para lo cual Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones.

En consecuencia, desde la Oficina de Control Interno, atendiendo lo señalado en el artículo primero del Decreto 984 de 2012, se procede a realizar el presente informe, el cual contiene el análisis de los gastos efectuados por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. relacionados con el personal vinculado por contrato de prestación de servicios profesionales, o de apoyo,

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

contratos de prestación de servicios correspondientes al giro ordinario de su responsabilidad misional, reparación y mantenimiento del parque automotor, los servicios públicos de telecomunicaciones, así como viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones y suscripciones, correspondiente al periodo antes referido.

Es importante mencionar que, las diferentes normas expedidas en esta materia, en principio se refieren en forma general a las entidades del orden nacional, para el presente informe, se toma como base lo señalado en el Decreto 1737 de 1998, el cual en su artículo 2°, establece, “Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral y confrontar la implementación de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. durante los meses de enero al mes de marzo de 2026 en atención a las normas arriba citadas, expedidas por el gobierno nacional, en materia de austeridad en el gasto público, y verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, bajo los principios rectores de la administración pública “La Eficiencia y la económica”

ALCANCE

El análisis de las variaciones, incrementos o reducciones de los gastos totales correspondientes al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios, gastos generales, y servicios públicos en la empresa, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026, comparados con los del primer trimestre de la vigencia 2025 que permita comprobar claramente la variación y el grado de crecimiento o decrecimiento de los mismos dentro del marco de las políticas de austeridad del Gasto Publico.

METODOLOGIA

En desarrollo de este proceso se efectúa la revisión de los gastos, tomando como referencia la información suministrada por la tesorería y verificados los portales para la contratación, a partir de la ejecución presupuestal, contratos y comprobantes. De igual forma con el propósito de establecer cuál fue el crecimiento o decrecimiento de los gastos en el periodo analizado, se efectúa un análisis horizontal que determina la variación absoluta y porcentual, respecto de los valores del periodo de enero a marzo de

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 3134128618

gerencia@emspurovira.gov.co



NIT: 809.003.173-4

2026, frente al mismo periodo del año anterior.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información revisada en la Tesorería, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y los Informes de estadísticas, entre otros.

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	
Prestaciones sociales	\$ 63,897,022.49	\$58,957,794.00	\$ 4,939,228.49	8%
Sueldo de personal	\$110,487,869.00	\$105,593,865.00	\$ 4,894,004.00	5%
Horas extras	\$ 6,453,252.00	\$10,502,894.00	\$ (4,049,642.00)	-39%
Prima navidad	\$0	\$0	\$ -	0%
Prima especial servicios	\$0	\$0	\$ -	0%
Bonificaciones	\$0.00	\$1,877,132.00	\$ (1,877,132.00)	-100%
Honorarios correspondientes a los pagos por la prestación de servicios profesionales	\$46,910,000.00	\$29,525,000.00	\$ 17,385,000.00	59%
Indemnización vacaciones	\$1,816,860.00	\$0	\$ 1,816,860.00	0%
Prima de vacaciones.	\$1,000,000.00	\$2,426,042.00	\$ (1,426,042.00)	-59%
Viáticos y Gastos de Viaje.	\$0	\$0	\$ -	0%
Pago de Contratos de prestación de servicios	\$78,330,000.00	\$11,000,000.00	\$ 67,330,000.00	612%
Pagos realizados por publicidad	\$0	\$740,000.00	\$ (740,000.00)	-100%
Servicios públicos.			\$ -	0%
Energía	\$4,968,016.00	\$2,696,601.58	\$ 2,271,414.42	84%
Telecomunicaciones	\$884,219.00	\$617,844.00	\$ 266,375.00	43%
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$56,700.00	\$51,965.42	\$ 4,734.58	9%
Gas	\$0	\$0	\$ -	0%
Gastos Generales, Mantenimiento y uso de vehículos			\$ -	0%
Papelería y gastos de oficina	\$200,000.00	\$1,441,122.00	\$ (1,241,122.00)	-86%
Mantenimiento y Repuestos	\$0	\$45,773,892.00		-100%
Combustible EMSPUROVIRA E.S.P	\$0	\$0	\$ -	0%



CONVENCIONES	
ROJO	INCREMENTO
VERDE	DISMINUCION
AMARILLO	ESTABLE

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL:

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026 comparados con el primer trimestre de la vigencia 2025, donde en las observaciones se estipulan las variaciones.

GASTO DE PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Prestaciones sociales	\$63,897,022.49	\$58,957,794.00
Sueldo de personal	\$110,487,869.00	\$105,593,865.00
Horas extras	\$6,453,252.00	\$10,502,894.00
Prima navidad	\$0	\$0
Prima especial servicios	\$0	\$0
Bonificaciones	\$0	\$1,877,132.00
Honorarios correspondientes a los pagos por la prestación de servicios profesionales	\$46,910,000.00	\$29,525,000.00
Pago de Contratos de prestación de servicios	\$78,330,000.00	\$11,000,000.00

Fuente: Tesorería *Fuente Sia observa



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

En el periodo evaluado se registró gasto por valor de \$306.078.143.49 M/CTE correspondiente a los pagos de personal en el primer trimestre de la vigencia 2026, en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. en lo que refiere al primer trimestre del año 2025 que

fue de \$217.456.685 M/CTE, por lo que se evidencia un aumento del 41% correspondiente a los gastos de contratistas, con respecto al primer trimestre de la vigencia anterior.

De otra parte, atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (ley de presupuesto), la cual establece lineamientos en materia de gastos; el gasto generado por este concepto es producto de la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, los cuales están justificados en que la entidad no cuenta con el personal y el perfil académico y/o de experiencia, para realizar las actividades contratadas, así como también la necesidad de contratar planta de personal temporal en aras de fortalecer la parte operativa y brindar la prestación de los servicios públicos con eficiencia; Para el primer trimestre de la vigencia 2026 el valor cancelado por concepto de prestaciones de servicios fue por un monto de \$78,330,000 M/CTE, y durante el primer trimestre del año 2025 fue un total de \$11,000,000 M/CTE, donde para el caso de los contratos de prestación de servicios en su mayoría, están por un término aproximado de seis (06) meses, en ese sentido se prevé que la Empresa de Servicios Públicos de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P. para la ejecución de esas actividades que requieren de un perfil académico y/o experiencia faltaría la contratación de otros seis (06) meses correspondientes a la vigencia 2026 una vez terminado los plazos de ejecución iniciales.

Es preciso mencionar que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira, “EMSPUROVIRA” E.S.P., es una empresa industrial y comercial del estado, en virtud de la Ley 489 de 1998, es un organismo autorizado por la Ley para desarrollar actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la Ley. Así mismo, el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector de la Función Pública, en su artículo 2.2.5.1.3, concordante con los artículos 1º del Decreto 1848 de 1969 y tercero del Decreto 1950 de 1970, señala,

“Las personas que presten sus servicios en los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y establecimientos públicos y demás entidades públicas, son empleados públicos; sin embargo, los trabajadores de la construcción y sostenimiento de obras públicas son trabajadores oficiales. Las personas que prestan sus servicios en las empresas industriales y comerciales del Estado son trabajadores oficiales; sin embargo, los estatutos de dichas empresas precisarán que actividades de dirección o confianza deben ser desempeñadas por personas que tengan calidad de empleados públicos”.

En ese sentido se concluye que faltaría contratar por ese concepto durante el resto del año lo que



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

aumentaría ese rubro inicial para la contratación de servicios personales durante la vigencia 2026.

HORAS EXTRAS

Las horas extras son canceladas como tiempo adicional que el trabajador dedica a las actividades laborales, más allá del horario habitual, en este sentido la Empresa ha cancelado ese tiempo conforme a la normatividad vigente.

De otra parte es importante agregar que hay una disminución por concepto de horas extras, las cuales se cancelan de manera ocasional como circunstancia de los diferentes daños que se han presentado por diferentes circunstancias y situaciones que han ameritado atención inmediata por parte del grupo de operativos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. Generando mayor actividad de personal operativo para dar cumplimiento a la misión de la empresa y garantizar de manera continua el servicio.

En ese sentido se evidencia que para el primer trimestre del año 2026 se realizaron pagos por la suma de \$6.453.252 M/CTE, a lo que para el mismo trimestre de la vigencia 2025 se realizaron pagos por valor de \$10.502.894 M/CTE, esto permite ver que durante el periodo actual disminuyo el pago de las horas extras, lo que se debe a la disminución en los daños en la red de acueducto (ruptura de tubos) o alcantarillado que requieran atención inmediata para no suspender el servicio en horario y días no laborales, pues el pago de las horas extras durante el primer trimestre de 2026 se debe principalmente a la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que no pueden parar su operación, requiriendo personal las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

GASTO DE PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Horas extras	\$ 6.453.252	\$ 10.502.894

VACACIONES

Las vacaciones por su parte son un derecho que deben gozar todos los trabajadores con el propósito de obtener el reposo que le permita renovar la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus funciones y actividades.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por Tesorería el resultado es el siguiente, teniendo en cuenta que este rubro es solo para los servidores públicos de la entidad.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Indemnización vacaciones	\$ 474.500	\$ 0
Prima de vacaciones.	\$ 1.000.000	\$ 2.426.042

Fuente: Tesorería

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014 y la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, "Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones que para este caso es la Gerente debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen".

Respecto a este rubro se refleja que se realizó una indemnización de vacaciones durante el primer trimestre del 2026, teniendo en cuenta que un funcionario de la PTAP renunció a 31 de diciembre de 2025, y aun no había cumplido un año de servicio. En lo que refiere a prima de vacaciones durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se realizó un pago por valor de \$1.000.000 M/CTE, una disminución con respecto al primer trimestre de la vigencia anterior, evidenciándose un menor valor en los pagos realizados por la empresa por ese concepto frente al primer trimestre de la vigencia 2025 que fue la suma de \$2.426.042, que se traduce en una disminución del 59%.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Viáticos y Gastos de Viaje.	\$ 0	\$ 0

Fuente: Tesorería

En este rubro; durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se generó ningún pago, y para el primer trimestre de 2025 tampoco se presentaron pagos; esto se debe a la falta de disponibilidad en caja, ya que se encuentran causadas las obligaciones por la necesidad que tienen los servidores públicos del área administrativa para realizar desplazamiento a otras ciudades por desarrollo de actividades del cargo, se espera que para el siguiente trimestre aumente el valor teniendo en cuenta que durante el trimestre actual no se realizaron giros, además porque el DAFP emitió los decretos con el aumento autorizado para la vigencia 2026 el 25 de Marzo de 2026. Este rubro de viáticos y gastos de viaje solo está autorizado para los 5 funcionarios del área administrativa de EMSPUROVIRA E.S.P. según acuerdo 002 de Mayo 10 de 2012.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



SERVICIOS PÚBLICOS

Se analizarán los rubros correspondientes a los gastos que corresponden a los servicios públicos como es servicio de energía, servicio de celular, telefonía fija, internet y servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, necesarios para el funcionamiento de la sede administrativa

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Energía	\$4,968,016.00	\$2,696,601.58
Telecomunicaciones	\$884,219.00	\$617,844.00
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$56,700.00	\$51,965.42
Gas	\$0.00	\$0.00

Fuente: Tesorería

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general que a la fecha los pagos realizados por concepto de Energía, Acueducto, alcantarillado y aseo son superiores al primer trimestre de la vigencia 2025. Esto se debe al alto consumo de energía en la PTAP, la planta de bombeo y la oficina de EMSPUROVIRA E.S.P. durante el mes de enero, ya que la presentación de informes a los entes de control a provocado que el personal labore hasta altas horas de la noche para rendir informes a tiempo, y con la pavimentación de la carrera 4, el área operativa se ha visto en la necesidad de surtir agua a barrios por el sistema de bombeo lo que genera el aumento en el servicio de energía. Por otra parte, el Servicio de telecomunicaciones aumento en un 43% con respecto al trimestre de 2025, teniendo en cuenta que se adquirió el servicio de internet para monitorear por medio de cámaras el funcionamiento de la PTAP y la Planta de Bombeo. Por ultimo el servicio de acueducto solo presenta una variación de aumento del 9%, lo cual es algo normal.

GASTOS GENERALES

PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Papelería y gastos de oficina	\$ 200.000	\$ 1.441.122

Fuente: Tesorería

Como se puede observar hay una disminución significativa del 86% entre los gastos de papelería adquiridos durante el primer trimestre de la vigencia actual y el primer trimestre del año 2025, esto se debe a que durante el año 2025 se realizó un contrato de suministro de papelería, por lo cual hay implementos



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



de papelería en el inventario.

MANTENIMIENTO Y REPUESTOS

En este rubro se registran los pagos efectuados por mantenimiento, repuestos, llantas y accesorios, combustibles y aceites para el vehículo de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P.

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Mantenimiento y Repuestos	\$ 0	\$ 45.773.892

Fuente: Tesorería

De acuerdo a la información suministrada, en el primer trimestre de la vigencia 2026 no se realizaron pagos por este concepto a diferencia del primer trimestre del año 2025, que se produjo un gasto por la suma de \$45.773.892 M/CTE según información suministrada por la tesorería lo que genera una disminución del 100% en este rubro. Se espera que para el segundo trimestre de 2026 este rubro tenga movimiento.

COMBUSTIBLE

En este ítem se registran los valores contratados para suministro de combustible para vehículo de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P.

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Combustible EMSPUROVIRA E.S.P.	\$ 0	\$0

Fuente: tesorería

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira "EMSPUROVIRA" E.S.P. cuenta actualmente con una moto y dos motocarros, pero solo uno de ellos está en funcionamiento. Estos son utilizados para las labores diarias del grupo operativo de la empresa como lo son movilización de personal, y facilitar el desplazamiento de herramientas y materiales para la atención de las necesidades de la empresa y sus usuarios. En cuanto al rubro de combustible para el primer trimestre de la vigencia 2026 no se canceló ningún valor dado que a la fecha de corte del primer trimestre, el proveedor no había presentado factura, ni informes para el cobro de este contrato de suministro de combustible, que paso de igual forma en el primer trimestre de 2025.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



PUBLICIDAD

NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025
Pagos realizados por publicidad	\$ 0	\$ 740.000
Fuente: Tesorería Municipal		

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, Se evidencia que no se afectó este rubro que corresponde a la pre impresión de la facturación entregada a los usuarios de manera mensual, lo cual se debe a que la Empresa esta imprimiendo el reverso de la facturación en la oficina, por lo cual no se generaran costos en publicidad, pero si en mantenimiento de impresoras y suministro de tintas y papel para la impresión del reverso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al analizar comparativamente el primer trimestre del año 2026 y el primer trimestre del año 2025 la Oficina de Control Interno pudo evidenciar que la cuenta con mayor variación absoluta fue la de contratos de prestación de servicios, teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 2026 se realizaron pagos de cuentas por pagar que quedaron pendientes del año 2025, como fue el pago de Bienestar Social a Comfatolima y exámenes realizados a los funcionarios en el mes de Diciembre 2025, también aumento por los contratos realizados a los 2 técnicos electricistas y el operario de la PTAP contratados a partir del 01 de Enero de 2026, los demás pagos corresponde a los pagos que se han realizado mes a mes a los contratistas por su labor durante el primer trimestre de 2026.

HONORARIOS

En cuanto al concepto por pago de honorarios se evidencia un alza del 59% con respecto al primer trimestre del año anterior, esto se debe al pago de unas cuentas por pagar de 2025 a contratistas, y la contratación del ingeniero civil durante el año 2026.

VACACIONES

Las vacaciones y prima de vacaciones en el primer trimestre de 2026 en comparación con el primer trimestre de 2025 tuvo una variación de aumento del 16%, aunque no es una variación alta, esta se debe a la liquidación del operario de la PTAP que se retiro el 31 de Diciembre de 2025.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el primer trimestre de 2026 no se realizó ninguna clase de pagos por concepto de viáticos, aunque si se encuentra justificado el compromiso de estos 3 primeros meses del año, teniendo en cuenta que los funcionarios del área administrativa deben desplazarse a la ciudad de Ibagué a realizar tareas de sus



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173 -4



cargos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Al realizar un análisis de los servicios públicos, se evidencia un aumento significativo en la Energía, con respecto al primer trimestre del año anterior, con un alza del 84%, esto se debe al aumento de la energía para bombear agua a diferentes barrios y a las labores administrativas que se realizaron durante el primer trimestre de 2026 para realizar informes y presentarlos a los entes de control, por lo que se laboró en horario nocturno hasta altas horas de la noche. Por otra parte el rubro de telecomunicaciones también tuvo una variación alta en comparación al primer trimestre de 2026, el cual aumento por la adquisición del servicio del internet para 2 puntos, uno en la PTAP y otro en el tanque de mallas para monitorear el tanque.

GASTOS GENERALES – PAPELERÍA

Respecto a la compra de papelería, se observa una disminución en el primer trimestre de 2026 del 86% con respecto al primer trimestre de 2025, esta disminución se debe a que durante la vigencia 2025 se realizó un contrato de suministro de papelería, que se ha venido administrando de la mejor manera acatando las sugerencias realizadas en el informe realizado en el primer trimestre de 2025, como es el aprovechamiento del papel por ambas caras, y el reciclaje del papel impreso por ambas caras. Así mismo el envío de oficios y respuestas a estos oficios mediante el correo electrónico institucional, para evitar la impresión de estos oficios.

MANTENIMIENTO Y REPUESTOS

Comparando los gastos por concepto de Mantenimiento y Repuestos con respecto al primer trimestre de 2025 se evidencia una disminución del 100% durante el primer trimestre de 2026, por lo que se recomienda estar pendiente de los vehículos propiedad de EMSPUROVIRA E.S.P., con el fin de no generar traumatismo en el transporte de herramientas y funcionarios a los puntos de trabajo que se presenten en toda el área urbana del municipio de Rovira.

COMBUSTIBLE

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se ha realizado ningún pago por concepto de este suministro, ya que el contratista aun no ha presentado facturas ni informes, no obstante, según el control del almacenista, se evidencia un consumo acorde a los vehículos propiedad de EMSPUROVIRA, la planta eléctrica de la PTAP y los mantenimientos que se realizan con la guadaña para mantener las zonas verdes de la PTAP y la PTAR controladas para que no crezca tanto la maleza.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

ANÁLISIS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Desde la oficina de Control Interno se analiza una reducción en los gastos administrativos, como también una disminución en las horas extras y eliminación de gastos no prioritarios.

Por otra parte se hace un llamado a la Empresa de Servicios Públicos para realizar una evaluación en cuanto a la contratación externa, ya que se ve un aumento significativo que puede afectar el presupuesto, también revisar el concepto por mantenimiento ya que no se evidencian pagos por este concepto y es importante realizar los mantenimientos periódicos a los vehículos de la Empresa para que no sufran daños que representen más gastos en un futuro, en cuanto al incremento en servicios públicos, se debe realizar un control para mirar si hay fugas de energía o buscar formas de mitigar el alto consumo de este servicio.

En conclusión, El primer trimestre de 2026 muestra una reorientación del gasto, con reducción del gasto interno y aumento en contratación externa, lo que puede implicar riesgos en sostenibilidad operativa.

Cordialmente,

MONICA JANNETH FIERRO ALVAREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: ABRIL-2026